



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYON

Resolución Municipal N° 014909 de 2015 y la Resolución N° 202250020148 de 2022 que autoriza la media técnica. NIT 901048423-8 DANE: 105001026654

ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C

5,400,000

IVA INCLUIDO

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa necesita adquirir insumos para la limpieza y el aseo de los espacios, los muebles y las áreas en el plantel educativo que garanticen la debida salubridad de los mismos. Por medio del conveniente uso de insumos de limpieza y en las cantidades solicitadas se eviten inconvenientes de asepsia, malos olores, contagios o alergias para los estudiantes y demás usuarios y/o deterioro de los enseres e infraestructura de la institución

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: La Institución Educativa EL PLAYON del Municipio de Medellín, requiere la contratación para la compra de implementos de aseo

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	27	Bolsas jumbo 37x51 x 50
2	27	Papel higiénico industrial x 4 unid
3	50	Toallas de mano en z x 150 und
4	40	Escobas de palo alto industrial suave OB
5	40	Trapeadoras de palo alto de pabilo 300 gr
6	48	Detergente en polvo x kilo
7	2	Cuñete de limpido x 20 lt
8	6	Bombas para destacar baños
9	4	Esponjas todora inoxidable x12
10	1	Paquete Sabrás x 36
11	1	Jabón de manos x 20 litros citrico
12	10	Microporo cplor piel ancho 1"
13	10	Microporo color piel delgador 1/2"
14	10	Caja Gasas de 7.5*7.5 de 10 paquetes x 5 unid
15	10	Venda elastica 4x5
16	3	Gel frio hielo mineral x 100 gr

PLAZO: 30 DIAS

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Rectora

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIV/EL PLAYÓN

DE MEDELLIN

Dirección: Calle 125 51d-12

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYON

Resolución Municipal N° 014909 de 2015 y la Resolución N° 202250020148 de 2022

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. Clasificación Codigos UNSPSC

Por su objeto, el presente proceso se encuentra en el siguiente clasificador de bienes y servicios:

NOMBRE	CODIGO UNSPSC
Trapos y paños de limpieza	47131500
Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131600
Suministros para aseos	47131700
Soluciones de limpieza y desinfección	47131800
Kit de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	42172001

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas y/o personas naturales que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS			
N°	NOMBRE	VALOR	IMPUESTOS
1	VICTOR ALFONSO ESPINOSA	\$ 4,920,100	IVA INCLUIDO
2	JHOAN SEBASTIAN CORONADO VASCO	\$ 4,878,400	
3	EDUAR DARIO RENDON SOTO	\$ 4,899,300	
PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO		\$ 4,899,267	

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad por proveedores reconocidos en el medio, se determinó el valor total en el mercado de los servicios solicitados y se hace un estimativo que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual en \$5,400,000 **IVA incluido** por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

6. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes:

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General.
- Certificado de antecedentes judiciales de la policía.
- Certificado de medidas correctivas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYÓN

Resolución Municipal N° 014909 de 2015 y la Resolución N° 202250020148 de 2022

- i. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad, integridad y formación sexuales contra los niños, niñas y adolescentes (cuando aplique)
- j. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam).
- k. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- l. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- m. Hoja de vida de la función pública (contratos de prestación de servicios)
- n. Certificado cuenta bancaria
- ñ. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
- o. Certificado de alturas, cuando el servicio así lo requiera
- p. Resolución Ministerio de transporte, Póliza de responsabilidad, SOAT y documentos de los vehículos en caso de ser un servicio de transporte escolar

7. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

Medellín, **5 de junio de 2026**

MILENA ZULETA BUSTAMANTE
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYÓN
Resolución Municipal N° 014909 de 2015 y la Resolución N° 202250020148 de 2022
que autoriza la media técnica. NIT 901048423-8 DANE: 105001026654

ESTUDIOS PREVIOS

ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS INHERENTES AL PROCESO CONTRACTUAL

COMPRA DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EL PLAYON

No.	CLASE DE RIESGO	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DES CBI PCI ÓN	CONSEC UENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES	PROBABILIDAD- CONTROLADA	NIVEL DE CONTROLADO	SEVERIDAD - CONTROLADA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INGENIO	¿CÓMO SE MONITOREA?	FRECUENCIA
1	Riesgo de Cumplimiento	Técnico	Contractual	Bioseguridad	Productos no aptos para la conservación del aseo; sin registro sanitario; fragancias irritantes; sustancias alergénicas	Afectaciones a la salud; intoxicación; requerimientos de control; reprocesos	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Profesional técnico	Registro sanitario; fichas de seguridad; inspección técnica; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor técnico	Inmediato	Inspección técnica; revisión de fichas; registro de incidentes	Quincenal
2	Riesgo de Contratación	Operativo	Ejecución	Calidad del bien o servicio	Productos con composición inferior; insumos vencidos; variación en concentración; productos adulterados; insumos incompatibles	Deterioro de superficies; ineficiencia en limpieza; incremento en consumo; quejas; reprocesos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor del contrato	Exigir fichas técnicas; solicitar muestras; inspección técnica; registrar no conformidades; plan de mejora	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor / Supervisor	Inmediato	Inspección técnica; revisión documental; registro de no conformidades	Mensual
3	Riesgo de Cumplimiento	Logístico	Ejecución	Incumplimiento en tiempos	Retrasos; entregas parciales; falta de inventario; problemas de transporte	Afectación de procesos administrativos; retrasos; reclamaciones	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor del contrato	Plan logístico; entregas programadas; sanciones; alertas tempranas	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor	Inmediato	Registro de entregas; control de tiempos; verificación de novedades	Mensual
4	Riesgo Operativo	Técnico	Ejecución	Incompatibilidad técnica	Suministros de aseo y de bioseguridad no compatibles; baja calidad de los insumos para satisfacer el bien deseado	Daños en suministros y equipos; interrupción de procesos; costos adicionales	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Profesional técnico	Compatibilidad certificada; pruebas; especificaciones claras; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor técnico	Inmediato	Registro de incidentes; pruebas; revisión técnica	Quincenal
5	Riesgo de Gobernanza Institucional	Externo	Ejecución	Falta de acompañamiento	Ausencia de orientación técnica de la Secretaría de Educación en lineamientos o procesos contractuales	Errores; reprocesos; observaciones de control; retrasos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Rectoría / Coord	Solicitud formal de acompañamiento; registro de comunicaciones; mesas técnicas	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Rectoría	Inmediato	Registro de comunicaciones	Mensual
6	Riesgo de Gobernanza Institucional	Externo	Ejecución	Lineamientos tardíos	Emisión tardía de directrices o cambios normativos	Retrasos; ajustes de última hora; reprocesos	POSIBLE	MENOR	MODERADO	Rectoría	Alertas tempranas; revisión normativa; planificación flexible	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Rectoría	Inmediato	Revisión normativa	Mensual
7	Riesgo Estratégico	Interno	Estudios previos	Decisiones erróneas	Falta de criterio técnico por no cumplir perfil profesional	Riesgos fiscales; disciplinarios; detrimento	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Rectoría	Supervisión; doble verificación; acompañamiento técnico	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Rectoría	Inmediato	Revisión de decisiones	Mensual
8	Riesgo de Tesorería	Financiero	Precontractual	Retraso en CDP	Demora en la expedición del CDP ó RP; no se registran a tiempo	Retrasos en contratación; Errores en CDP, RP, suspensión de procesos; riesgos disciplinarios,	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesorería	Cronograma presupuestal; alertas internas; doble verificación; seguimiento diario	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Tesorería	Inmediato	Revisión de tiempos; control de solicitudes	Semanal

9	Riesgo de Tesorería	Financiero	Estudios previos	Pago mayor o menor al debido, fuera de fecha, o a proveedores equivocados	Incumplimiento de plazos contractuales; retrasos en pagos, errores o doble pago, giro a un tercero no autorizado; error en datos bancarios e inconsistencias en soportes	Reclamaciones, intereses y afectación del servicio; riesgos fiscales, disciplinarios y detrimento patrimonial, pérdida de recursos; riesgos fiscales; procesos disciplinarios	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesoroero	Implementamos control de soportes, doble firmas, seguimiento al cronograma de pagos para asegurar precisión y cumplimiento.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Tesoroero	Inmediato	Control de pagos; revisión de fechas	Semanal
10	Riesgo de Gestión Documental	Financiero	Estudios previos	Falta de soportes	Pagos sin documentos; ausencia de facturas; falta de actas	Riesgos fiscales; imposibilidad de auditoría; sanciones	IMPROBABLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Tesoroero	Checklist obligatorio; digitalización; rechazo de pagos sin factura electrónica	BAJO	INSIGNIFICANTE	BAJO	Si	Tesoroero	Inmediato	Revisión documental; control de consecutivos	Mensual
11	Riesgo Financiero	Externo	Contractual	Variación del mercado	Incremento de precios; escasez de insumos; inflación; variación del dólar	Afectación presupuestal; necesidad de adiciones; retrasos; reducción de alcance	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor / Tesoroero	Análisis de mercado; actualización de precios; planeación anticipada; múltiples cotizaciones	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Supervisor / Tesoroero	Inmediato	Revisión de precios; análisis comparativo; seguimiento del mercado	Mensual
12	Riesgo de Contratación	Externo	Contractual	Cotizaciones / oferentes	Cotizaciones falsas; oferentes no habilitados; información no verificable; precios artificialmente bajos	Nullidad del proceso; riesgos disciplinarios; riesgos fiscales; afectación del servicio	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Jurídica / Supervisor	Verificación RUES y RUT; validación de oferentes; análisis de precios; registro de hallazgos	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Jurídica / Supervisor	Inmediato	Revisión documental; consultas en bases públicas; análisis comparativo	Mensual

Medellín, 05/06/2026



MILENA ZULETA BUSTAMANTE
Rectora